



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

Guajayvi, 06 de junio del 2024.

**SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL**
Ing. Agron. ALVARO ARIEL SALDIVAR DENIS
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONSTRUCCION DE ESCUELA DE DANZA ID N° 447.226, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:20 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA
- CONSTRUCCIONES EL FAVORITO
- SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Guajayvi.

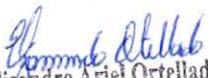
2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

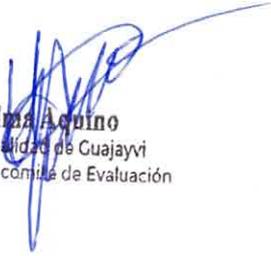
El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py). **IDN° 447.226**

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de las ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso del procedimiento, las oferentes mencionadas y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 31 de mayo del 2024:


Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	447226				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE ESCUELA DE DANZA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Guajayvi - Uoc Municipalidad de Guajayvi				
FECHA DE APERTURA	31-Mayo-2024	HORA APERTURA	07:50	HORA FIN	08:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Guajayvi-UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	JOSEFINA BOBADILLA MELGAREJO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Según consta, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 - ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80191868-4	CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA	cianorteconstrucciones@gmail.com
2	3807819-8	FACUNDO JOSE CORREA GODOY	facundo-correa1@hotmail.com
3	4309583-7	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	fidel.melgarejo.fm@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa.



Prof. Josefina Bobadilla
Encargada UOC



Construcciones El Favorito
RUC 3807819-8
Facundo Correa Godoy
Gral. Benjamín - Py

Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Wlma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	NO	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 238.958.371 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 14.950.000 Vigencia de la Póliza: De 31.05.2024 a 29.08.2024, 90 días
FACUNDO JOSE CORREA GODOY	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 298.899.809 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sanctor Seguros Monto total asegurado Gs.: 14.950.000 Vigencia de la Póliza: De 31.05.2024 a 28.08.2024, 89 días
FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 298.709.560 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 14.950.000 Vigencia de la Póliza: De 31.05.2024 a 29.08.2024, 90 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CIA-NORTE SOCIEDAD ANONIMA	84	1791814	NO
FACUNDO JOSE CORREA GODOY	153		NO
FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	135		NO

No hubo observaciones de oferentes.

5 Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acta de Apertura de Sobres, siendo las 08:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



Prof. Josefina Rosadilla
Encargada UOC

Construcciones
El Favorito
RUC: 3007819-B
Facundo Correa Godoy
Cual. Rubsair. Py



Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES, POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE VERIFICARÁN LAS OFERTAS CONFORME PBC.

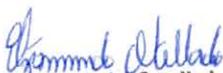
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

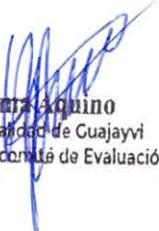
- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente 1 CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA	Oferente 2 CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	Oferente 3 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple	Cumple	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Oferente 1 CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA	Oferente 2 CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	Oferente 3 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	No Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple


Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Wilmar Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple	Cumple

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, como se puede ver en el cuadro la empresa CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMAS no presento la Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (***) y teniendo en cuenta que la misma son documentos indicados con doble asterisco (***) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Y los demás oferentes se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

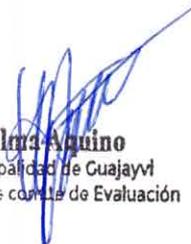
Decreto Reglamentario No.9823/23

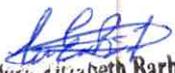
EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 55- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por


Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la primera oferta con el precio más bajo (CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMAS) la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

En ese contexto, y considerando que dicho oferente ha omitido la presentación de documentaciones formales al momento del Acto de apertura de ofertas, se solicitó la presentación de los mismos según el siguiente detalle:



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay
Intendencia Municipal

Guajayvi, 04 de junio de 2024.

Nota COM. EVALUACIÓN N° 01/2024

Señor
CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCCIONES & SERVICIOS
Email: cianorteconstrucciones@gmail.com
Presente

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la Licitación para la Construcción de Escuela de Danza con ID N° 447226.

En relación con el mismo, solicitamos documentaciones según el siguiente detalle:

1. CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2020, 2021 y 2022.
- ✓ Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero como ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022.
- ✓ Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros.
- ✓ Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- ✓ Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- ✓ Copia autenticada del Balance General que deberá estar firmado por un Contador Público de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022).

2. **Experiencias en obras:** Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 20 % del monto total de la oferta.

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra.

3. Capacidad en materias de personas:

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

- ✓ Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- ✓ Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- ✓ Contratos.
- ✓ Carta compromiso.

Wilms Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de Comité de Evaluación

Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación

Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de Comité de Evaluación

Wilms Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de Comité de Evaluación

Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay
Intendencia Municipal

4. Capacidad en materia de equipos:

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

- ✓ Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- ✓ Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- ✓ Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- ✓ En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el día 05 de junio del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 13:00 horas, las documentaciones deberán estar firmadas y foliadas.

Esperando contar con una recepción favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente. -


Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe Comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



Municipalidad de Guajayvi UOC <uocmunideguajayvi@gmail.com>

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES-PROCESO DE EVALUACION

Municipalidad de Guajayvi UOC <uocmunideguajayvi@gmail.com>
Para: "cianorteconstrucciones@gmail.com" <cianorteconstrucciones@gmail.com>

4 de junio de 2024, 10:08

Señor

CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA

CONSTRUCCIONES & SERVICIOS

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la Licitación para la Construcción de Escuela de Danza con ID N° 447226.

En relación con el mismo, solicitamos documentación según redactado en la nota adjunta

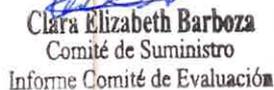
ATT

COMITE DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI.

 SOLICITUD DE DOCUMENTOS-COMITE DE EVALUACION.pdf
381K


Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL



Municipalidad de Guajayvi UOC <uocmunideguajayvi@gmail.com>

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES-PROCESO DE EVALUACION

Matias Speranza <cianorteconstrucciones@gmail.com>
Para: Municipalidad de Guajayvi UOC <uocmunideguajayvi@gmail.com>

4 de junio de 2024, 10:51

Recibido.
[El texto citado está oculto]

Este comité de evaluación mediante Nota de Fecha:04 de junio ha solicitado la presentación de los documentos formales mencionados; En ese sentido, la firma no dio respuesta al requerimiento en el plazo establecido, al respecto de análisis de los documentos, es decir. “Los documentos indicados con doble asteriscos (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas”, por lo expuesto y considerando que la oferta presentada por la firma CIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA no cumple con las condiciones del llamado al no presentar las documentaciones a fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas entonces corresponden rechazar dicha oferta de conformidad a las disposiciones establecidas.

Seguidamente se prosigue con la evaluación de la segunda oferta más baja en término de precios presentada por la firma unipersonal (SAN LUCAS CONSTRUCCIONES)

MARGEN DE PREFERENCIA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 CONSTRUCCIONES FAVORITO	Oferente 2 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
Margen de preferencia nacional	Cumple	Cumple

Certificado de Producto y Empleo Nacional establece: La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

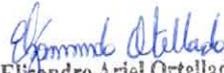
TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

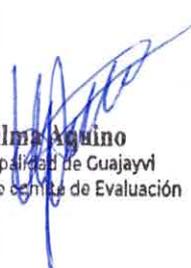
N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	FACUNDO JOSE CORREA GODOY	298.899.809	298.899.809
Oferente N° 2	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	298.709.360	298.709.360

ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS DE MENOR A MAYOR:

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	298.709.360
Oferente N° 2	FACUNDO JOSE CORREA GODOY	298.899.809

SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.


Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

ANÁLISIS DE PRECIOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

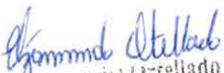
Que, fue verificada la oferta más baja realizando un análisis comparativo del cumplimiento en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose la oferta de SAN LUCAS CONSTRUCCIONES dentro del precio referencial de la convocante, conforme a normativa vigente.

QUE, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA SIGUIENTE OFERTA SELECCIONADA PROVISORIAMENTE CON EL PRECIO MÁS CONVENIENTE (SAN LUCAS CONSTRUCCIONES) Y QUE PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR ESTE COMITÉ EVALUADOR LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN RESPECTO A: CONSTRUCCIONES EL FAVORITO

CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:


Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

DOCUMENTOS	Oferente 1 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
<p>1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</p> <p>2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</p> <p>3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p> <p>4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</p> <p>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p> <p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p> <p>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p>

CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente.
CONFORME CUADRO SIGUIENTE:

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
FIDEL MELGAREJO CHAVEZ C.I. 4.300.583	Propietaria	No registra datos


Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera

DOCUMENTOS	Oferente 1 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021, 2022.	Cumple
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021, 2022.	Cumple
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte porcientos). Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple


Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe Comité de Evaluación


Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe Comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

c) Copia autenticada del Balance General que deberá estar firmado por un Contador Público de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022	Cumple
d) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura de sobres.	Cumple



SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: FIDEL MELGAREJO CHÁVEZ
ID N°: 447226
A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de garantías	Información histórica correspondiente a los 5 (cinco) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				Coeficiente medio
	Año 1 2020	Año 2 2021	Año 3 2022	Promedio	
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	672.407.170	1.140.331.736	1.237.070.662	1.016.603.163	0,65
Total del Activo (TA)	1.122.973.402	1.697.604.183	1.644.563.629	1.568.043.738	
Patrimonio Neto (PN)	450.566.232	687.272.445	607.483.077	638.440.585	
Activo a corto plazo (AC)	733.863.492	1.042.963.068	1.209.759.063	1.022.205.221	3
Pasivo a corto plazo (PC)	5.657.800	80.912.738	902.402.372	332.990.983	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	2.793.026.287	7.336.377.025	7.438.681.344	6.848.678.219	85
Utilidades antes de impuestos (UAI)	76.149.334	74.281.692	35.968.828	62.799.617	

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo.

Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado.

Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros.

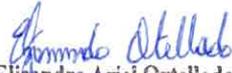
Los balances generales deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

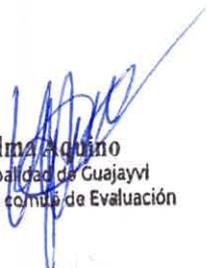

SAN LUCAS
 CONSTRUCCIONES
 de San Pedro de Guajayvi
 RUC: 4300463-7

Ruta: Pk 03 Guaj. Aquino Km 132
 P.O. Box 1000
 San Pedro de Guajayvi, Paraguay
 Teléfono: 0973-589950
 fidel.melgarejo.fmc@gmail.com

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	Cumple


Elisandro Ariel Ortellado
 Municipalidad de Guajayvi
 Informe de Comité de Evaluación


Wilma Aquino
 Municipalidad de Guajayvi
 Informe de Comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
 Comité de Suministro
 Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none">Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.].	Cumple
<ul style="list-style-type: none">Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2022] en las siguientes actividades clave: Construcción de obras civiles que tengan Techo de estructura metálica, estructura de hormigón armado, instalaciones sanitarias y eléctricas.	cumple

JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA

DOCUMENTOS	Oferente 1 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none">Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
<ul style="list-style-type: none">Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	cumple
<ul style="list-style-type: none">Copia autenticada del Balance General que deberá estar firmado por un Contador Público de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022)	Cumple
<ul style="list-style-type: none">Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura de sobres.	Cumple


Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

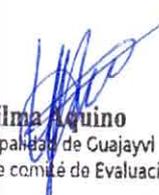
DOCUMENTOS	Oferente 1 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none">Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
<ul style="list-style-type: none">Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
<ul style="list-style-type: none">Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	Cumple
<ul style="list-style-type: none">Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
<ul style="list-style-type: none">Constancia de RUC donde se debe demostrar los servicios que presta el oferente.	Cumple
<ul style="list-style-type: none">Patente comercial vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none">Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *1 Residente de Obra: profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia mínimo de 10 (diez) años acreditable con el título universitario y haber realizado al menos 1 obra con techo de estructura metálica de y estructura de hormigón armado dentro del periodo de los últimos 10 años, acreditable con recepción definitiva de la obra. * 1 administrador técnico en administración o contabilidad Presentar curriculum Vitae * 1 Asistente del Residente de obras como encargado de obras y Deposito. Presentar curriculum vitae * Todos los personales del plantel técnico y administrativo propuestos como plantel mínimo deben demostrar su vínculo con el oferente, sea a través de contrato, seguro u otro medio similar.	Cumple


Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
a) Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
b) Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
c) Contratos.	Cumple
d) Carta compromiso.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none">• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete 1 mezcladora de 300 litros 1 soldador de 300 A. 1 amoladora 1 Sierra eléctrica 1 vibrador de Hormigón Herramientas manuales para la ejecución de los trabajos necesarios.• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none">• Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
<ul style="list-style-type: none">• Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
<ul style="list-style-type: none">• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
<ul style="list-style-type: none">• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea	Cumple



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	
--	--

VISITA AL SITIO DE OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple

>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<
Departamento de San Pedro - Paraguay
Intendencia Municipal

Guajayvi, 27 de mayo del 2024

ACTA DE VISITA DE OBRA
MCN - Menor cuantía nacional N° 07/2024

Siendo a las 07:10 horas del día 27 de mayo del año 2024 se reúnen en el punto de encuentro en el local Municipal luego para dirigirse en el Barrio San Blas, del Distrito de Guajayvi, Departamento de San Pedro, sitio donde se ejecutará la obra, las siguientes personas con el fin de practicar la visita de obra, requerida en el pliego de bases y condiciones del proceso de MCN - Menor cuantía nacional N° 07/2024 CONSTRUCCION DE ESCUELA DE DANZA con ID N° 447226.

PERSONA NATURAL JURIDICA / UNION TEMPORAL / CONSORCIO	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO	HORA DE LLEGADA	FIRMA
CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	FACUNDO JOSE CORREA GODOY	3.807.819	Gral. Aquino 0981-681-036	07:10	
SAN LUCAS CONSTRUCCIONES	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	4.300.583	POTRERO YBATE 25 DE DICIEMBRE 0971-588-550	07:10	
CIA NORTE	JOSE ROLANDO PERALTA IRALA	4.362.112	SAN ESTANISLAO	07:10	

Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

DECLARACIÓN JURADA DE MIEMBROS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
Declaración jurada de miembros conforme formulario	Cumple

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

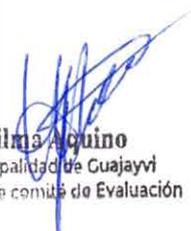
En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, ***eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:***

ADJUDICAR el procedimiento de CONSTRUCCION DE ESCUELA DE DANZA a la firma SAN LUCAS CONSTRUCCIONES del Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ con RUC 4300583-7 por la suma total de guaraníes 298.709.360 (Gs Doscientos noventa y ocho millones setecientos nueve mil trescientos sesenta), conforme procedimiento realizado.

Licitación: 447226 - CONSTRUCCION DE ESCUELA DE DANZA								
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE ESCUELA DE DANZA				Contrato Abierto: No,		Abastecimiento		
Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-003	Letrero de obra 1,00 x 1,20.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.315.000	1.315.000	procedencia:


Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

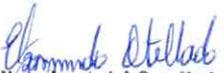

Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

2	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	160,87	-	8.000	1.286.960	procedencia:
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	160,87	-	9.000	1.447.830	procedencia:
4	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	19,00	-	432.700	8.221.300	procedencia:
5	72131601-004	Encadenados de H° A°.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	2,07	-	1.916.000	3.966.120	procedencia:
6	72131601-004	Viga de H° A°.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	2,19	-	1.890.000	4.139.100	procedencia:
7	72131601-004	Excavación y carga de zapatas de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	3,36	-	1.560.000	5.241.600	procedencia:
8	72131601-004	Pilares de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	7,83	-	2.035.000	15.934.050	procedencia:
9	72131601-005	Mamposteria de nivelacion 0,30 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	17,55	-	150.000	2.632.500	procedencia:
10	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	14,94	-	76.000	1.135.440	procedencia:
11	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	17,55	-	82.000	1.439.100	procedencia:
12	72131601-005	Mamposteria de 0,15 para revocar.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	320,00	-	99.000	31.680.000	procedencia:


Alejandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación

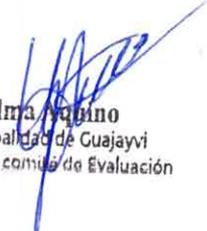


>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

13	72131601-010	Envarillado bajo aberturas 2x8 porhiladas 8 (4 hiladas).	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	236,00	-	16.500	3.894.000	procedencia:
14	72131601-007	Techo de chapa isopanel sobre estructura metalica.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	190,00	-	304.900	57.931.000	procedencia:
15	72131601-008	Revoque de paredes interior y ext. A una capa c/hidrofugo (incluye mochetas en aberturas).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	640,00	-	37.300	23.872.000	procedencia:
16	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	150,00	-	32.700	4.905.000	procedencia:
17	72131601-009	Carpeta de nivelacion.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	150,00	-	33.500	5.025.000	procedencia:
18	72131601-009	Piso de maderamen	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	120,00	-	166.700	20.004.000	procedencia:
19	72101607-005	Zocalo madera	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	44,00	-	43.800	1.927.200	procedencia:
20	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	63,90	-	102.100	6.524.190	procedencia:
21	72131601-009	Piso cerámico.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	30,00	-	131.700	3.951.000	procedencia:
22	72101607-005	Zocalo cerámico.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	32,00	-	24.400	780.800	procedencia:
23	72131601-998	Barra de estiramiento de caño galvanizado	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	30,00	-	160.600	4.818.000	procedencia:


Alejandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Wilma Yaguino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

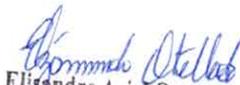

Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

24	72131601-010	Ventanas metálicas tipo balancin 0,60X0,40.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	5,00	-	283.950	1.419.750	procedencia:
25	72131601-010	Puerta Metalica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	1.568.000	7.840.000	procedencia:
26	72131601-012	Pintura de paredes al latex. Interior/externior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	640,00	-	34.100	21.824.000	procedencia:
27	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	10,00	-	33.100	331.000	procedencia:
28	72131601-010	Ventanas de vidrio blídex de 8 mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,24	-	856.000	1.061.440	procedencia:
29	72131601-001	Instalacion electrica en graí.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	4.680.000	4.680.000	procedencia:
30	72131601-011	Aguacorriente-desague cloacal-camara de inspeccion - artefactos sanitarios griferias y accesorios.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	3,00	-	4.964.800	14.894.400	procedencia:
31	72131601-011	Camara septica 1,20 x 2,00.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	1.375.000	1.375.000	procedencia:
32	72102303-002	Pozo absorbente.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	2.955.000	2.955.000	procedencia:
33	72102508-9999	Espejo float de 4 mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	80,00	-	159.260	12.740.800	procedencia:
34	83101504-995	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	60,00	-	167.200	10.032.000	procedencia:


Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Wilms Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación



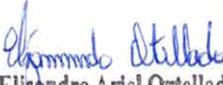
>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVÍ <<

Departamento de San Pedro – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

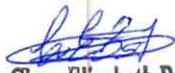
35	30171505-9999	Portón Metálico tipo 4,00x2,00mts.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	2.600.000	5.200.000	marca: fabricante: procedencia:
36	72131601-013	Limpieza final.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	160,90	-	14.200	2.284.780	procedencia:
Total por Grupo:							298.709.360	
Total General Calculado:							298.709.360	

Se eleva el informe siendo a las 09:30 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad


Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayví
Informe de Comité de Evaluación


Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayví
Informe de Comité de Evaluación


Clara Elizabeth Barboza
Comité de Suministro
Informe Comité de Evaluación